

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS 41 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (IV JORNADA BÁSICA POLIDEPORTIVO ALUCHE 21 MARZO 2021) QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

### REGLAMENTO

**Art. 1º.-** La competición se celebrará en la pista de Atletismo del CDM Aluche de Madrid el día 21 de marzo.

**Art.2º.-** En esta jornada solo pueden participar los atletas que estén en posesión de la licencia de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 2020/2021.

**Art. 3º.-** **POR PROTOCOLO DE LA PROPIA INSTALACIÓN SOLO PODRÁN ACCEDER A LA MISMA LOS ATLETAS Y LOS ENTRENADORES O DELEGADOS ACREDITADOS.** Los entrenadores o delegados de las entidades deberán solicitar acreditación junto con las inscripciones de los atletas en el correo [jigarrido@atletismomadrid.com](mailto:jigarrido@atletismomadrid.com), cada entidad podrá solicitar un número de acreditaciones de entrenadores según el número de atletas inscritos. **Por cada 5 atletas o fracción inferior a 5, las entidades participantes podrán solicitar la acreditación de un entrenador.**

**Art. 4º.-** Las inscripciones se deberán enviar el siguiente formato [Excel](#) al siguiente correo: [jigarrido@atletismomadrid.com](mailto:jigarrido@atletismomadrid.com).

**Art. 5º.- Las categorías para los atletas con licencia de los JDM serán:**

Benjamín nacidos en los años **2011 y 2012**

Alevines nacidos en los años **2009 y 2010**

Infantil nacidos en los años **2007 y 2008**

Cadete nacidos en los años **2005 y 2006**

**Art. 6º.-** El plazo para todas las inscripciones será hasta el **martes anterior a la prueba**. Cada atleta se podrá inscribir como máximo en **UNA prueba**. Cada entidad podrá inscribir a un máximo de tres (3) atletas por sexo y categoría en carreras y dos (2) atleta en concursos. El número máximo de participantes totales está sujeto al cumplimiento del Protocolo COVID 19 y podrá reducirse en cada jornada, según la cantidad de inscripciones recibidas respetando normativa sanitaria.

Las entidades participantes en los 41 Juegos Deportivos Municipales quedan obligadas a rotar a sus atletas por las diversas jornadas, con el fin de que una mayoría de ellos puedan participar, al menos, en su prueba, en una ocasión durante la presente temporada y las restricciones sanitarias se mantengan.

**Art. 7º.-** El horario publicado es provisional, se publicará el horario definitivo junto con el listado de inscritos el miércoles anterior a la competición. Consultar el siguiente enlace: [Reglamento](#)

#### **MEDIDAS ESPECIALES COVID-19 PROTOCOLO**

En todo momento se deberá seguir el [protocolo COVID-19](#) según autorización de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividades Físicas y Deporte de la Comunidad de Madrid, así como el establecido por el Ayuntamiento de Madrid y el Centro Deportivo Municipal en el que se celebre la jornada.

Todos los atletas, entrenadores, jueces, colaboradores y delegados deberán haber realizado la inscripción siguiendo las pautas indicadas en el punto 2 de la Normativa de Atletismo de los 41 Juegos Deportivos Municipales editada por el Ayuntamiento de Madrid.

**Art. 7º.-** Al objeto de cumplir con el protocolo se establecerán grupos, para no superar el número de atletas en pista que establece el mismo.

**Art. 8º.-** En la prueba de peso los atletas cadete solo realizarán tres intentos, En la categoría cadete en la prueba de 100 mv la salida con tacos será opcional y en la prueba de altura los atletas benjamines quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos. En la prueba de longitud los atletas alevines realizarán solo dos intentos.

**Art. 9º.-A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.**

**Los deportistas acudirán a la instalación con la indumentaria deportiva que deban utilizar, más chándal o similar y prenda de abrigo, con el objeto de limitar o no hacer uso de vestuarios. Dejarán las prendas que no utilicen durante la competición en el lugar que se indique a cada entidad.**

**Art. 10º.-** Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

**Art. 11º.-** En caso de incumplir con este reglamento, sobre todo en el aspecto de las inscripciones y participaciones se podrá sancionar a la entidad participante según sea una acción premeditada y dolosa o una simple negligencia, pudiéndose sancionar con la eliminación de los juegos de la entidad en el primer caso o la descalificación de resultados de participantes en el segundo.

TODOS LOS ATLETAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS QUEDAN OBLIGADOS, UNA VEZ FINALICEN SU PARTICIPACIÓN, A ABANDONAR LA INSTALACIÓN PARA ASÍ PODER CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIA SOCIAL IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

#### **IV JORNADA BÁSICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES. CDM ALUCHE**

##### **HORARIO**

	<b>21 MARZO</b>				<b>ALUCHE</b>	
<b>ENTRADA A PISTA</b>	<b>HORARIO PRUEBA</b>	<b>CARRERAS</b>	<b>SEXO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>SERIES</b>	<b>SALIDA INSTALACION</b>
9:50	9:55	100 mv	M	Cadete	SERIE 1	10:00
9:55	10:00	100 mv	F	Cadete	SERIE 1	10:04
9:59	10:04	80 mv	F	Infantil	SERIE 1	10:08
10:05	10:10	80 mv	F	Infantil	SERIE 2	10:14
10:09	10:14	80 mv	M	Infantil	SERIE 1	10:18
10:13	10:18	600 ml	F-M	Cadete	SERIE 1	10:22
10:19	10:22	500 ml	F	Infantil	SERIE 1	10:26
10:23	10:26	500 ml	F	Infantil	SERIE 2	10:30
10:27	10:30	500 ml	M	Infantil	SERIE 1	10:34
10:31	10:34	60 ml	F	Alevín	SERIE 1	10:38
10:36	10:38	60 ml	F	Alevín	SERIE 2	10:41
10:39	10:41	60 ml	F	Alevín	SERIE 3	10:44
10:42	10:44	60 ml	M	Alevín	SERIE 1	10:47
10:45	10:47	60 ml	M	Alevín	SERIE 2	10:50
10:47	10:50	500 ml	F	Alevín	SERIE 1	10:54



Federación Atletismo  
Madrid



10:51	10:54	500 ml	F	Alevín	SERIE 2	10:58
10:55	10:58	500 ml	M	Alevín	SERIE 1	11:02
10:59	11:02	500 ml	M	Alevín	SERIE 2	11:06
11:04	11:06	50 ml	F	Benjamín	SERIE 1	11:09
11:07	11:09	50 ml	F	Benjamín	SERIE 2	11:12
11:10	11:12	50 ml	M	Benjamín	SERIE 1	11:15
11:13	11:15	50 ml	M	Benjamín	SERIE 2	11:18
11:16	11:18	50 ml	M	Benjamín	SERIE 3	11:21
11:18	11:21	500 ml	F	Benjamín	SERIE 1	11:25
11:22	11:25	500 ml	F	Benjamín	SERIE 2	11:29
11:26	11:29	500 ml	M	Benjamín	SERIE 1	11:33
11:30	11:33	500 ml	M	Benjamín	SERIE 2	11:37
		<b>CONCURSOS</b>				
9:45	10:00	Peso	F-M	Cadete	3 Kg	
10:15	10:40	Altura	F-M	Benjamín	0,80-0,85-0,93-0,96	
11:15	11:35	Longitud	M	Alevín	1 m - <b>FOSO 1</b>	
11:15	11:35	Longitud	F	Alv	1 m - <b>FOSO 2</b>	

Altura y distancia de vallas

Cadete	F-M	0,762-13*8,5*10,5
Infantil	F-M	0,762-12,3*8,2*10,3